



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

COMUNICADO

JUEZ Y SECRETARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TLAQUILPA, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE ZONGOLICA, VERACRUZ PRESENTES

Por acuerdo superior, se les hace del conocimiento que al continuar tomadas las instalaciones del inmueble que alberga el juzgado de su adscripción, con motivo de la diligencia de lanzamiento ordenada mediante despacho 85/2024 del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zongolica, Veracruz y con la finalidad de seguir salvaguardando su integridad personal, así como de los justiciables que acuden a dicho recinto; se estima necesario declarar inhábiles del **ocho al doce de julio de la presente anualidad.**

Comuníquese esta determinación a los Tribunales Colegiados del Séptimo Circuito, Juzgados de Distrito en el Estado, Salas del Tribunal Superior de Justicia y demás autoridades correspondientes; recomendándose lo hagan del conocimiento del público en general, fijando el mismo en lugar visible y de fácil acceso.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 5 DE JULIO 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VÍCTOR LUIS PRIEGO LÓPEZ